



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: Nro. 73001-31-05-001-2016-00278-00

Tal como lo solicita el apoderado de la parte demandante en el escrito del folio 120, se ordena accionada se sirva informar bajo que figura jurídica la entidad MEINTEGRAL S.A.S. con Nit 900.181.419-2 ha tomado la posesión del bien inmueble ubicado en la calle 11 nro. 1-85 de esta ciudad, identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 350-588559. Por secretaría, procédase de conformidad.

De conformidad al escrito del folio 118, se dispone que por Secretaría se le conceda a la parte demandada cita para que tome las copias que solicita.

NOTIFÍQUESE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 036
Hoy 28 de mayo de 2021.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria
Sin firma autógrafa decreto 806 de 2020

Firmado Por:

DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5e8d44b1ae7816de451936de98c8b5cee9ed688a1d2407287dbde09b662613a**

Documento generado en 26/05/2021 05:22:09 PM